

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****10836 ESTACIONAMIENTO REDONDELA, S.A.**

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 319 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC"), se hace público que la Junta general y extraordinaria de accionistas de Estacionamiento Redondela, S.A. (la "Sociedad") celebrada el pasado día 28 de julio de 2014, acordó reducir el capital social en la suma total y conjunta de la cantidad de 146.160,00 euros del valor nominal de cada una de las 100 acciones en las que está dividido el capital social, que se llevará a cabo mediante la devolución de aportaciones en dinero en metálico a las accionistas en función a su participación. Como consecuencia de la operación de reducción acordada, el nuevo importe del capital social ha quedado fijado en la cifra de 853.840,00 euros, y estará dividido en 100 acciones, numeradas del 1 al 100, ambas inclusive, que tendrán un valor nominal de 8.538,40 euros cada una de ellas. El capital está totalmente suscrito y desembolsado. Finalmente, se informa que ha quedado modificada la redacción del artículo 5.º de los Estatutos Sociales, relativo al capital social y a las acciones que lo integran, para reflejar el nuevo importe del capital, el número de las acciones en que se divide y el valor nominal de las mismas.

Los acreedores de la Sociedad cuyos créditos hayan nacido antes de la fecha del último anuncio del acuerdo de reducción del capital social, no hayan vencido en ese momento y hasta que se les garanticen tales créditos, tendrán el derecho de oponerse a la reducción del capital social señalada en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio publicado de conformidad con lo establecido en los artículos 334 y 336 L.S.C.

Redondela, 8 de octubre de 2014.- Don Alejandro Loureiro Sanmartín, representante legal de la Administradora única GRUPO LOUREIRO & SANMARTÍN, S.L.

ID: A140051702-1